



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez No. 976
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU-250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

2333
NUMERO
19/12/2019
DIA MES AÑO
FECHA DE ELABORACION
No. PROYECTO: 252823
No. FONDO: 1.2.1.6
No. PROGRAMA:
CARGO PRESUPUESTAL

3.3.3	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
(341) 575 2222	Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. C.P. 49000
TELEFONO	DOMICILIO

1	3		
PROVEEDOR			
2			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Servicio	RENTA E INSTALACION DE TOLDOS Y DEMAS EQUIPOS PARA FERIA DE FUERZA MUJERES REGION SUR	1	81,896.5517	81,896.55

IMPORTE CON LETRA: (NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100)	SUB-TOTAL \$	81,896.55
	I.V.A. \$	13,103.45
	TOTAL \$	95,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			
FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: CIEICAI	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	PAGO:	a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO

No. Req. 11047
 Solicita: Jenifer Yadira Zavala Magallanes (jenifer.zavala@cusur.udg.mx)
 [2038371 (3831) \$95,000.00]

OBSERVACIONES

ELABORO: Jenifer Yadira Zavala Magallanes, Jefa de la Unidad de Suministros

REVISÓ: Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez, Secretario Administrativo

AUTORIZÓ: Dr. Jorge Galindo García, Rector del Centro

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted]

4

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se elimina 6 palabras y 1 cifra, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2.- Se elimina palabra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

3.- Se elimina 8 palabras, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

4.- Se elimina 1 firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información confidencial y Reservada, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.